ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/17

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, se realiza en la oficina de la UOC de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, sito en Padre Cardozo N° 355, el acto de apertura de ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2017 "SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS Y DE MANTENIMIENTOS MENORES DE EDIFICIOS", en presencia de los funcionarios Lic. Luis E. Amarilla (Auditoría Interna) y C.P. Diana M. Sugastti Neira (UOC).

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

A la hora del cierre del plazo para la recepción de ofertas, se recibieron los sobres correspondientes a las firmas:

1. Arq. Eladio Franco
2. CRLA Consultoría Construcciones Civiles Viales Industriales de Carlos López
3. Arq. María del Carmen Domínguez Domínguez
4. Arq. Marta Elizabeth Cárdenas Molinas
5. Arq. Carlos Ramón Saldívar Romero
6. Studio M.A. – Carlos Alfonso Molinas Ayala
7. CTE Centro Técnico de Emprendimientos – Ing. Lilian Sanabria

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: **No aplicable**

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	SOBRE N°1							
	Cédula de Identidad	RUC	Certif. Cumplim. Tributario	Patente Municipal	Constit. o Estatutos	Poder o Acta de Asamblea	DDJJ Art. 40	DDJJ Derechos del Menor
Arq. Eladio Franco	SIPE 1445839	SIPE 1445839	SIPE 1445839	SIPE 1445839	N/A	N/A	SIPE 1445839	SIPE 1445839
CRLA Consultorías Construcciones Civiles Viales Industriales de Carlos Lopez	Presenta	Presenta	Presenta	--	N/A	N/A	Presenta	Presenta
Arq. María del Carmen Domínguez D.	Presenta	Presenta	Presenta	--	N/A	N/A	Presenta	Presenta
Arq. Marta Elizabeth Cárdenas Molinas	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	N/A	N/A	Presenta	Presenta
Arq. Carlos Ramón Saldívar Romero	Presenta	Presenta	Presenta	--	N/A	N/A	Presenta	Presenta
Studio M.A. – Carlos Alfonso Molinas Ayala	Presenta	Presenta	Presenta	--	N/A	N/A	Presenta	Presenta
CTE Centro Técnico de Emprendimientos – Ing. Lilian Sanabria	Presenta	Presenta	Presenta	--	N/A	N/A	Presenta	Presenta

Referencias:

(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE presentada
(--) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.
(N/A) No aplicable.

Las demás documentaciones de carácter técnico y formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificadas por el Comité evaluador.

4. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios totales por cada ítem ofertados por las firmas participantes (Presupuesto Fijo establecido por la Convocante):

OFERENTE	SOBRE N°2		PRECIO DE LA OFERTA IVA INCL.
	Formulario de propuesta de precio	Mantenimiento de Oferta	
Arq. Eladio Franco	Presenta	Presenta	Gs. 168.000.000.-
CRLA Consultoría Construcciones Civiles Viales Industriales de Carlos Lopez	Presenta	Presenta	Gs. 168.000.000.-
Arq. María del Carmen Domínguez Domínguez	Presenta	Presenta	Gs. 168.000.000.-
Arq. Marta E. Cárdenas Molinas	Presenta	Presenta	Gs. 168.000.000.-
Arq. Carlos Ramón Saldívar Romero	Presenta	Presenta	Gs. 168.000.000.-
Studio M.A. – Carlos Alfonso Molinas Ayala	Presenta	Presenta	Gs. 168.000.000.-
CTE Centro Técnico de Emprendimientos – Ing. Lilian Sanabria	Presenta	Presenta	Gs. 168.000.000.-

C.P. Diana M. Sugast
Operativa de Contrata
CJPPA

María Del Carmen Domínguez D.
ARQUITECTA
Registro MOPC Nº 1.154

ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/17

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

Studio M.A.: Representante en el acto de apertura: Nery Molinas

1. CTE: Presenta solo una copia, cedula tributaria de agosto de 2014. No presenta Balance Gral, Formulario 106, Renta, Constancia de Persona Física.
2. Carlos Saldívar: Propuesta técnica: No presenta Formulario 120 ni Balance de Impuesto a la Renta Personal.
3. Marta Cárdenas: No presenta balances Formulario 120 ni Balance General. Constancia de Persona Física.
4. Ma. Domínguez: CI y Cédula tributaria no están autenticados, solo un formulario presentó del 120. No presenta Balance Gral., Constancia de persona física.
5. CRLA: Propuesta económica sin foliatura, Propuesta técnica sin foliar, sin Balance Gra. 106 ni Formulario 120.
6. Eladio Franco: No presenta Formulario 106 ni 120.

Arq. Carlos Ramón Saldívar

1. En el Pliego de Bases y Condiciones, en la hoja de Datos 3.9 claramente establece que no es necesaria la presentación de copias (pag. 11)
2. Asimismo no es requisito sine qua nom, descalificante ni motivo de evaluación en contra el hecho de no presentar los sobres 1 y 2 en uno solo. Paragrafo 3.9 pag. 19 PBC

CRLA Consultorías

1. CTE: No presenta la Planilla del SICP (Precios). La CI no está autenticada. Presenta tres cert/constancias de trabajo.
2. Studio MA: Presenta cert/contratos de trabajo que no están autenticados.
3. Arq. Carlos Saldívar: No presenta la planilla del SICP (Precios).
4. Arq. Ma. del Carmen Domínguez: No presenta la planilla del SICP (Precios). La CI no está autenticada.
5. Arq. Eladio Franco: No presenta la planilla del SICP (Precios).

Arq. Ma. del Carmen Dominguez:

1. Studio M.A.: Propuesta técnica: No tiene autenticados los certificados de trabajo.
2. CRLA: Propuesta de precio: En su declaración de la propuesta de precio propone el costo de Gs. 264.000.000 y en la planilla propone Gs. 168.000.000, lo que deja claramente un doble monto presentado y amerita una descalificación.
3. Arq. Eladio Franco: En su declaración de la propuesta de precio propone el costo de Gs. 264.000.000 y en la planilla propone Gs. 168.000.000, lo que deja claramente un doble monto presentado y amerita una descalificación.
4. Arq. Marta Cárdenas: Presenta facturas como comprobantes.

Arq. Marta Cárdenas:

1. Todas las firmas exceptuando la Arq. Marta Cárdenas no presentan la Patente Municipal vigente.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente documento, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas y firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Diana M. Sugastti
UOC

Lic. Luis Amarilla
Auditoria interna

Nery Molinas
CI 3.860.258 – Studio M.A.

Carlos R. Lopez A.
CI 1.063.366 – CRLA Consultorías

Jennifer Ramos
CI 5.330.210 – Arq. Carlos R. Saldívar

Lilian Sanabria de Chavez
CI 2.052.587 - CTE Centro Técnico de Emprendimientos

Marta Cardenas
CI 517.111 – Arq. Marta Cardenas

Ma. del Carmen Domínguez
CI 760.390 – Arq. Ma. del Carmen Domínguez
María Del Carmen Domínguez D.
ARQUITECTA
Registro MOPC Nº 1.154